

## DECRETO

Secretaría. Exp.: 06/2024 Pleno Ordinario.

Convocatoria y orden del día para la celebración de sesión ordinaria del **Pleno Municipal** de este Ayuntamiento, para el próximo día **29 de mayo de 2024, a las 10:00 horas**, en el salón de actos de la casa consistorial. De no existir quórum, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90.2 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

### ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria de fecha 24 de abril de 2024.
  - 2º.- Dación de cuenta al Pleno de la liquidación del ejercicio 2022 de la sociedad Mijas Avanza.
  - 3º.- Dación de cuenta al Pleno del suministro de información al Ministerio de Hacienda y Función Pública de la liquidación del ejercicio 2023.
  - 4º.- Dación de cuenta al Pleno del informe de ejecución presupuestaria, relativa al primer trimestre de 2024.
  - 5º.- Dación de cuenta al Pleno del suministro de información al Ministerio de Hacienda y Función Pública relativo a los Presupuestos del ejercicio 2024.
  - 6º.- Dación de cuenta al Pleno del cumplimiento de obligaciones Orden HAP/2105/2012. PMP-Global marzo de 2024.
  - 7º.- Dación de cuenta al Pleno Ley de Morosidad primer trimestre 2024.
  - 8º.- Dación de cuenta al Pleno del suministro de información al Ministerio de Hacienda y Función Pública relativo a los tipos impositivos 2024.
  - 9º.- Dación de cuenta del Informe nº 2024000147 sobre resolución de discrepancias, ejercicio 2023.
  - 10º.- Resolución expedientes de gastos de Instalaciones Eléctricas (informes de fiscalización nº 2024000547, nº 2024000548, nº 2024000574, nº 2024000699).
  - 11º.- Aprobación inicial de la Modificación Presupuestaria MCP-03-2024.
  - 12º.- Denominación de Calles.
- PARTE DEDICADA AL CONTROL DEL EQUIPO DE GOBIERNO**
- 13º.- Dación de cuenta de los Decretos desde el Nº R.S. D2024002317 al Nº R.S. D2024003101.
  - 14º.- Mociones (asuntos declarados de urgencia).
  - 15º.- Ruegos y preguntas.

La Alcaldesa



Firmado  
electrónicamente por  
ANA CARMEN  
MATA RICO  
AYUNTAMIENTO  
DE MIJAS  
24/05/2024 13:39:05

Fdo: Ana Carmen Mata Rico